



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/19
18 de junio de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima séptima reunión
Bangkok, 16 – 20 de julio de 2012

COOPERACIÓN BILATERAL

La Secretaría del Fondo recibió los siguientes pedidos de cooperación bilateral:

TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO BILATERAL
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo) en Ghana	Italia
Proyecto experimental de demostración sobre la gestión y eliminación de desechos de SAO en China	Japón

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Nota sobre la organización del documento

1. Este documento da un panorama de las solicitudes de los organismos bilaterales e indica si éstos son admisibles para aprobación por parte del Comité Ejecutivo a la luz del nivel máximo de cooperación bilateral disponible para 2012. Hace referencia a los documentos pertinentes de la reunión que tratan las solicitudes bilaterales y contiene la recomendación corriente sobre el año de asignación para cooperación bilateral.

2. En la 67ª reunión se presentan dos proyectos bilaterales que se tratan bajo los documentos respectivos y aquí sólo se mencionan.

Introducción

3. La Secretaría recibió dos proyectos para cooperación bilateral con un valor de 1 076 800 \$EUA (aranceles del organismo incluidos) para aprobación en la 67ª reunión. Uno del gobierno de Italia y el otro del gobierno de Japón, como figura en el cuadro 1.

Cuadro 1

VALOR Y NÚMERO DE PROYECTOS PARA COOPERACIÓN BILATERAL, POR ORGANISMO BILATERAL (aranceles del organismo incluidos)

Organismo bilateral	Monto pedido (\$EUA)	Número de proyectos
Italia	67 800	1
Japón	1 009 000	1
Total	1 076 800	2

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE ITALIA

Introducción

4. El Cuadro 2 resume la solicitud de cooperación bilateral del gobierno de Italia. El valor de esta solicitud (67 800 \$EUA) no excede el 20 por ciento de la contribución de Italia para 2012 (1 700 590 \$EUA).

Cuadro 2**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE ITALIA**

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo)	Ghana	60 000	(1)
Aranceles del organismo		7 800	
TOTAL		67 800	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/25

GHANA: Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, segundo tramo) (60 000 \$EUA)

5. Las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/25.

SOLICITUD DEL GOBIERNO DE JAPÓN**Introducción**

6. El Cuadro 3 resume la solicitud de cooperación bilateral del gobierno de Japón. El valor de esta solicitud (1 009 000 \$EUA) no excede el 20 por ciento de la contribución de Japón para 2012 (4 262 532 \$EUA).

Cuadro 3**PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN**

Título del proyecto	País	Monto pedido (\$EUA)	Monto recomendado (\$EUA)
Proyecto experimental de demostración sobre la gestión y eliminación de desechos de SAO	China	900 000	(1)
Aranceles del organismo		109 000	
Total		1 009 000	

(1) UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/23

CHINA: Proyecto experimental de demostración sobre la gestión y eliminación de desechos de SAO (900 000 \$EUA)

7. Las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo se encuentran en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/67/23.

RECOMENDACIÓN GENERAL

8. El Comité Ejecutivo podría:

- a) Solicitar al Tesorero que compense los costos de los proyectos bilaterales aprobados en la 67^a reunión de la manera siguiente:
 - i) [XXX\$EUA] (aranceles del organismo incluidos) contra el saldo de la contribución bilateral de Italia para 2012;
 - ii) [XXX\$EUA] (aranceles del organismo incluidos) contra el saldo de la contribución bilateral de Japón para 2012.
